**FUNDACIÓN PUEBLO INDIO DEL ECUADOR**

**Constituida por Monseñor Leonidas Proaño**

**10 de diciembre del 2020**

**A 72 AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL**

**DE LOS DERECHOS HUMANOS**

“*Muchas veces han sido los indígenas las víctimas de los atropellos a los Derechos Humanos. Pero lo más clamoroso es comprobar que han sido y siguen siendo víctimas de la violación de sus derechos como pueblos*”.

Mons.  Leonidas Proaño

Estamos inmersos en una de las crisis más graves de la historia. Múltiples pandemias nos acosan y los pueblos del mundo claman porque las desigualdades crecen, el capitalismo neoliberal se fortalece y con esto, se profundiza la violación sistemática de los derechos humanos. Esta realidad que es agobiante para todos, es aún más crítica para las naciones indígenas que vienen soportando el peso de siglos de saqueo, desterritorialización; del extractivismo; del despojo y accionar de la voracidad de las transnacionales y del norte global.

A lo largo de nuestra Abya Yala, no cesan los desplazamientos de comunidades enteras, las desapariciones forzadas, las prisiones; las masacres y el etnocidio perpetrados contra las naciones indígenas. Lo que ocurre justo en estos días con los pueblos originarios de Colombia es infamante, clama al cielo. Lo repudiamos.

Pero así mismo la heroica y tenaz RESISTENCIA de comunidades, pueblos y nacionalidades es ejemplar y no cesa la lucha por la plena vigencia de sus derechos colectivos y ancestrales; por justicia y reparación; por la construcción del ESTADO PLURINACIONAL.

Sin duda un cambio radical estructural tiene que darse en nuestra Abya Yala, el sistema capitalista ya no da más, en estas pandemias hemos constatado una vez más su mortífero accionar. Con cuánta razón Mons. Proaño demandaba: “¡Quién pudiera ayudar a recapacitar a unos y a otros!... ¡Quién pudiera conseguir una nítida postura de rectificación de la tremenda injusticia cometida, a lo largo de 500 años, por la sociedad civil del Viejo y del Nuevo Mundo, como también de la Iglesia, en contra de los indígenas!...

Y añadía: ¿Quién pudiera lograr una valiente rectificación histórica de la tremenda injusticia perpetrada en contra de los primeros dueños del territorio americano?... Hay una respuesta.  Me atrevo a afirmar que es la única… “Los pueblos indígenas en Ecuador, en Perú, en Colombia, en Bolivia, en Venezuela, en Chile, en Panamá, en Argentina, en Guatemala, en Paraguay, en Brasil, en México, en Norteamérica, inspirados y fortalecidos por la Luz y la fuerza del Evangelio, organizados y decididos, pueden detener esta marcha triunfalista y lograr que se devuelvan sus derechos a ser ellos mismos, y a caminar, con Jesús, y junto con los demás sectores del pueblo “creyente y oprimido”, hacia la liberación integral y hacia la construcción de una nueva sociedad, justa, humana, armoniosa, fraterna”.

POR VIDA, JUSTICIA Y LIBERTAD PARA LAS NACIONES INDÍGENAS,

NO NOS MOVERÁN